



Llamado a aspirantes para la provisión interina de tres cargos de Ayudante (Esc. G, Gdo. 1) de Taller López de la Torre para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes

1. PERFIL DEL CARGO: Se trata de un cargo de formación, en el cual el/la docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° del Estatuto de Personal Docente. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación. Según el mismo Estatuto, el llamado está dirigido a estudiantes y a egresados/as con menos de cinco años de egreso.

2. SE VALORARÁ: Escolaridad. Disponibilidad y capacidad para acompañar procesos de extensión de larga duración en contextos barriales, trabajando fuera de los edificios universitarios en horarios flexibles incluyendo fines de semana. Experiencia en producción audiovisual, prácticas de registro y archivo de procesos colectivos. Experiencia en prácticas de enseñanza artística con niños, niñas y adolescentes.

3. CARÁCTER: INTERINO

4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA: Taller López de la Torre

5. CARGA HORARIA: 24 hs cada uno/a.

6. PERÍODO: 6 meses a partir de la toma de posesión del cargo.

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, y una Propuesta de Trabajo Escrita para el desempeño del cargo.

7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Cogobierno y participación Institucional
- 7- Otros



La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 10 páginas, tipo Arial, tamaño 11, interlineado doble.

Articulación de objetivos personales de formación con la propuesta teórico-metodológica del Taller, fundamentada en las aptitudes, competencias e intereses de quien postula al cargo. Detalles acerca de como el ejercicio del cargo aportaría al avance en su formación académica.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

8. Se solicitará que la Comisión Asesora establezca una lista de prelación de acuerdo a lo estipulado en el Art 44 del Estatuto de Personal Docente de la Universidad de la República.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$210 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)

b. Una Relación de Méritos

c. Una Propuesta de Trabajo Escrita

e. Cédula de identidad y/o Pasaporte (Original y fotocopia)

f. Constancia de preinscripción



LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .